

MAT: Autoriza Restitución de Gastos a funcionario.-

Monte Patria, 26 de Septiembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15530.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16064, del 17 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de educación municipal para el año 2018.-

CONSIDERANDO: Solicitud del funcionario Rodrigo Perez Tapia Coordinador Comunal del Programa HPV del Departamento del Educación.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Restitución de Gastos, al Sr. Rodrigo Perez Tapia, cédula de identidad N° [REDACTED] 1, Coordinador Comunal del Programa HPV, del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, por la cantidad de \$ 33.490, (treinta y tres mil cuatrocientos noventa pesos,) por los gastos incurridos que a continuación se detallan:

FECHA BOLETA	DETALLE DE RESTITUCIÓN	N° DE BOLETA	VALOR
04.09.2018	Quien asistió a Seminario Internacional de Salud Mental, Apoyando el Bienestar en las Comunidades Educativas, esto se realizo en la ciudad de Santiago.-	Boleto Ovalle a Santiago N° 1726215 del 04.09.2018	\$ 15.000.-
04.09.2018	Movilización de Acercamiento.	Boleto Radio Taxi N° 018929 del 04.09.2018	\$ 3.940.-
06.09.2018	Traslado de Regreso a la ciudad de Ovalle.	Boleto Santiago a Ovalle N° 1529447646 del 05.09.2018	\$ 11.600.-
06.09.2018	Movilización de Acercamiento a terminal San Borja	Boleto Radio Taxi N° 30713 del 06.09.2018	\$ 2.950
		Total	\$ 33.490.-

2. Impútese el gasto según sea la clasificación, cuenta n° 114.0588.-

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

WGZ/HCS/1150